

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: EXPEDIENTE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ESTA CORPORACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

Por esta Corporación, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 191 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y art. 89 del R.D. 500/90, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/1.988, se ha confeccionado la Liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio de 2017, presentando la misma el siguiente cuadro resumen:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO A 31.12.2017.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDO S NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. OPERACIONES COMERCIALES				
1.a) Operaciones Corrientes	43.818.182,45	35.225.988,81		8.592.193,64
1.b) Operaciones de capital	932.840,07	2.317.310,07		-1.384.470,00
1. Total op. comerciales (1a+1b)	44.751.022,52	37.543.298,88		7.207.723,64
2. OPERACIONES FINANCIERAS				
2.a) Activos Financieros	152.974,34	152.974,34		0,00
2.b) Pasivos Financieros	0,00	5.180.000,00		-5.180.000,00
2. Total op. financieras (2a+2b)	152.974,34	5.332.974,34		-5.180.000,00
I. RESULTADO PRESUPUEST. DEL EJERCICIO (1 + 2)	44.903.996,86	42.876.273,22		2.027.723,64
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gtos. grales.		Página I de 3	712.994,18	



4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			2.093.397,75	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.281.327,74	
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)			1.525.064,19	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				3.552.787,83

B) ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA A 31-12-17.

<u>COMPONENTES</u>	<u>IMPORTES AÑO</u>	
1. (+) Fondos Líquidos	2.590.718,74	2.590.718,74
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		24.904.963,58
+ del Presupuesto Corriente	8.178.446,47	
+ de Presupuesto Cerrados	16.505.052,77	
+ de operaciones no presupuestarias	221.464,34	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		13.414.485,18
+ de Presupuestos Corrientes	10.188.605,03	, ,
+ de Presupuestos Cerrados	1.695.180,33	
+ de operaciones no presupuestarias	1.530.699,82	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00
- cobros realizados pendientes de aplicación def.	0,00	
+ pagos realizados pendientes de aplicación def.	0,00	
I. Remanente de Tesorería (1+2-3+4)		14.081.197,14
III. Saldos de dudoso cobro		8.945.617,34
II. Exceso de financiación afectada		4.840.337,74
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		295.242,06

De conformidad con lo dispuesto en el art. 191 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el art. 90 del mentado R.D. 500/90, y habiendo sido informada dicha liquidación por la Intervención Municipal, se adjunta el citado informe en el expediente; esta Alcaldía-Presidencia, tiene a bien emitir la siguiente,



RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2017 con Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo, es decir, con superávit por importe DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON SEIS EUROS (295.242,06€)

<u>SEGUNDO</u>.- Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que se celebre de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2017.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica,

EL ALCALDE-PRESIDENTE, (firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: JOSÉ FRANCISCO SALADO ESCAÑO Fdo.: MIGUEL BERBEL GARCÍA

EL SECRETARIO GENERAL, (firmado electrónicamente al margen)